

nosotros en Pirineos catalanes, aragoneses y navarros. Entre las varias ramificaciones de esta cordillera notable, pueden citarse Llorona y Basagoda, sierra del Gran, Coll de la Ganga, Monserrat, Mouren, Cadix, Vallirana, Llena, Mola y Escornalbou, Canigü, Nuria, Carensac etc. en Cataluña; Monteperdido, Vignemale, Pietragema, monte Tobazo Garinza, Tresorerés y Maladeta en Aragón; Abodi, Alair, Aluides, Arraco, Arras, Belaya, y Alzatea en Navarra; San Marcial y Jaiquivel en Guipúzcoa. (Véase PIRINEOS).

GALICANA (IGLESIA), es decir IGLESIA DE LOS GALOS Y DE FRANCIA: esta iglesia, aunque adherida sinceramente a la fé católica, se ha señalado siempre por cierta independencia de la Santa Sede, y ha reclamado en todas épocas, ora contra la autoridad absoluta que los papas se arrogaban sobre los reyes, ora contra la infalibilidad, que se atribuían, haciéndose superiores a los concilios. Este espíritu de independencia que se remonta a los primeros siglos de la iglesia, se descubre mas principalmente en el siglo XIII, en el que San Luis proclama en una ordenanza las «Libertades é inmunidades de la iglesia galicana» (1229), y publica la «Pragmatica Sancion» (1270); en el siglo XIV, en que Felipe el Hermoso lucha contra Bonifacio VIII; en el XVII en que el clero de Francia hace en 1682 por órgano de Bossuet, aquella célebre declaración «Que la iglesia debe ser regida, por los cánones; que San Pedro y sus sucesores no han recibido poder sino sobre las cosas espirituales; que las reglas y las constituciones establecidas en el reino, deben ser sostenidas, y los límites establecidos por nuestros padres deben permanecer inalterables; que los decretos y juicios del papa no son irreformables etc.» Las libertades galicana, han tenido por principales defensores a Hincmar, a Gerson, al abate Fleuri, a Bossuet, al cardenal de la Luzerna; y en nuestros dias á Mr. Frayssinous y á Mr. Guillon.

GALICIA (CAPITANIA GENERAL DE): comprende las comandancias generales y provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, y confina al O. y N. con el Océano, al E. con el distrito B. (Valladolid), y al S. con el reino de Portugal, comprendiendo unas 80 leguas de costa y 25 de frontera. Hay 15 gobiernos militares: las plazas de la Coruña, el Ferrol, Monterey, y Bayona, y los castillos y fuertes de San Anton, San Diego, Santa Cruz, San Felipe, la Palma, San Martin, Tuy, Vigo, Sal-

vatierra, Goyan y Santa Cruz de la Guardia. El capitán general reside en la Coruña. El cuerpo de artillería tiene en esta comandancia general la maestranza de la Coruña, y las comandancias de las plazas de la Coruña, el Ferrol, Vigo y Bayona.

GALICIA (REINO DE): estremo N. O. de la Península, montuoso como todo el Septentrion, donde tambien se estrellaron los conquistadores romanos y árabes. Los suevos establecieron en el siglo V este señorío, que en el siguiente siglo conquistó el rey Leovigildo; pero no fué erigido en reino formal hasta Fernando I, en 1060. Sin embargo, sus aislados habitantes obedecian mas á la autoridad de los ricos señores particulares, que á la soberanía real, hasta que en 1474 los Reyes Católicos contuvieron los desórdenes de los magnates, asegurando á los naturales que su reino conservaria siempre su título, á pesar de la union á la monarquía castellana. Hoy comprende las 4 provincias de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, que hasta la nueva division eran una sola intendencia, por mas que en el nombre se llamaban provincias los siete partidos de Santiago, Tuy, Betanzos, Coruña, Lugo, Mondoñedo y Orense, que abarcan 1,052 leguas cuadradas, y 1.472,000 habitantes. Es comun el error de creer todo este pais pobre, triste y estéril, cuando en la faja occidental de sus costas existen los valles mas feraces, templados y deliciosos que hay en España. Nace en parte el engaño, de la inmensa poblacion gallega que sale á buscar trabajo por el interior, en donde prueban su economía á la par que su honradez. La mayor parte del suelo era de monges y señores y la poblacion está desparramada por el campo en chicos caseríos y aldeas, de las que se forman las parroquias, y de estas los cotos y jurisdicciones. Los naturales tienen dialecto propio, dulce y zalamero por su estructura y por el hábito de servidumbre; y son aprovechados y trabajadores. Las armas de este reino son una custodia ó viril de oro con hostia patente que remata con una cruz, y tres del mismo esmalte á cada lado sobre campo encarnado segun unos y segun otros azul, con corona por timbre y este lema. Hoc misterium firmiter profitemur.

GALICIA (NUEVA), NUEVA GALICIA: antigua division de Méjico; bajo el dominio español, tenia el título de reino; despuesha formó la intendencia de Guadalajara y algunas partes de las de Zacatecas y de San Luis de Potosí.

GALIENO, P. LICINIUS EGNATIUS

GALLIENUS: emperador romano, hijo de Valeriano, estuvo primero asociado por su padre al imperio en 253. Habiendo sido hecho prisionero su padre por Sapor, en 259, lejos de procurar su libertad, se apresuró á hacerse proclamar emperador. Cometió toda especie de crueldades, se entregó á los excesos del lujo y de la disipacion, debiendo solo la conservacion de su trono y de sus provincias al valor de Odenato, rey de Palmira, uno de sus aliados. Durante su reinado invadieron los bárbaros las Galias, la Grecia y el Oriente, y treinta de sus generales, conocidos bajo el nombre de los «Treinta Tiranos» vistieron la púrpura. Fué muerto al frente de Milán en 268, sitiando al usurpador, Aureolo, que se habia encerrado en aquella plaza. Tenia 55 años.

GALILEA, GALILAEA: una de las cuatro grandes divisiones de Palestina, la mas septentrional, estaba limitada al N. por el curso del Leonte y por el Antilibano, que la separan de la Fenicia; al E. por el Jordan y el lago de Tiberiades ó mar de Galilea; al S. por las cordilleras de los montes Gelboé y Carmelo; al O. por el Mediterráneo; comprendia las tres tribus de Neptali, Dan y Zabulon, y era su capital Diocesarea ó Sepphoris. Se dividia en Galilea superior («Galilea superior, Galilæa populosa, Galilæa gentium»), habitada por una mezcla de egipcios, de árabes y fenicios; y Galilea inferior (Galilæa inferior), al rededor del lago de Tiberiades. La Galilea está hoy comprendida en el bajalato de Acre, en Siria. Los orientales la llamaban Beled el Bukra (pais del Evangelio). Se dá á menudo á Jesucristo el nombre de Galileo, por que se crió en Nazareth ciudad de Galilea, donde hizo sus primeros milagros, de aqui procede tambien el nombre de galileos dado á los cristianos.

GALILEA: lugar de España con 65 vec., en la prov. de Logroño, part. jud. de Arnedo, dióc. de Calahorra.

GALILEO: nació en Pisa, 1564, de una familia noble, pero pobre: fué destinado por su padre á la carrera de la medicina; pero abandonó muy pronto este estudio por el de las ciencias matemáticas, á las que tenia una inclinacion natural; hizo en ellas tales progresos, que desde la edad de 24 años, fué nombrado por la proteccion de Métiéis, profesor de matemáticas en la universidad de Pisa. Habiendo sido perseguido en esta ciudad á causa de sus ideas en física demasiado avanzadas y atrevidas, y por tanto contrarias á las doctrinas

hasta entonces admitidas en la escuela, dejó su cátedra en 1592; pero poco despues fué nombrado profesor en Padua, donde hizo sus descubrimientos mas importantes. Despues de haber enseñado 20 años en Padua, pasó á Florencia á instancias del gran duque de Toscana y gozó de la proteccion de este principe, si bien las persecuciones que le suscitaron sus emulos acibararon los últimos dias de su vida. Habiendo publicado una obra en la que esponia, segun Copérnico, el movimiento de la tierra y la inmovilidad del sol, se vió en 1633, denunciado ante el tribunal de la inquisicion en Roma, por haber enseñado una opinion que se tenia por contraria al testo de la Biblia; condenado por este tribunal á la edad de 60 años, fué obligado á abjurar de rodillas sus errores, segun llamaban á sus doctrinas sus fanáticos enemigos, permaneciendo encerrado por un tiempo indefinido. Se dice que despues de haber pronunciado la abjuracion no pudo contenerse y dijo á media voz: «E pur si mouve» (y sin embargo ella se mueve). Luego que salió de la cárcel, se retiró por orden del gobierno á un pueblo de las cercanias de Florencia, donde, á pesar de su edad avanzada, no halló otro consuelo á sus infortunios que continuar sus tareas favoritas: sin embargo la suerte le preparaba todavia otro golpe peor; pues á la edad de 74 años perdió la vista, desgracia que soportó con magnánima resignacion, esperando tranquilo la muerte que acació en 9 de enero de 1642, el mismo dia en que nació Newton. Galileo fué el verdadero inventor de la filosofia experimental: se le debe el descubrimiento de las leyes del peso, la invencion de la péndola, de la balanza hidrostática, del termómetro, del compás de proporcion, del telescopio (1609); con este último instrumento hizo una porcion de observaciones, que cambiaron la faz de la astronomía y pusieron en claró el sistema de Copérnico. Sus principales obras son: «Siderius nuntius», Florencia, 1610, donde espone sus descubrimientos astronómicos; «Cuatro diálogos sobre los sistemas del mundo de Tolomco y de Copérnico», en italiano, Florencia, 1632, traducido al latin por Bernegger, Strasburgo, 1656; esta obra que sirvió de pretesto para condenarle, es considerada como una obra maestra, tanto por el estilo, como por su ciencia: «Diálogos sobre el movimiento y sobre la resistencia de los fluidos», impresos en Leida en 1658 por el conde de Nonailles, embajador de Francia en Roma. Sus obras han si-

do reunidas en Milan 1808, 13 tomos en 8.º Mr. Alberi publicó en Florencia una edicion mas completa, 1845 etc.

GALINDEZ (EL P. DON MARTIN): pintor y escultor español. Nació en la villa de Haro al año 1547 y debió aprender á pintar con Fr. Vicente de Santo Domingo, religioso gerónimo. Profesó en la cartuja del Paular, y los ratos de ocio los dedicaba á la pintura, á hacer relojes de sol, á la escultura y á la carpintería. Entre los cuadros que debemos á la habilidad artística del P. Galindez, son elogiados por los inteligentes uno que pintó para la hospedería de aquel monasterio que representa, con figuras al natural, Nuestra Señora del Rosario con el niño y varios monges á los pies; cuatro ó seis lienzos apaisados con anacoretas: un San Pablo y varios otros que hizo para aquel convento, en los cuales se descubre una perfecta correccion en el dibujo y mucha naturalidad. Murió en aquel monasterio el año 1627 á los 80 de edad y desempeñó varios cargos con mucha virtud y afabilidad, particularmente el de procurador.

GALINDEZ DE CARVAJAL (LORENZO): juriscultor é historiador español, nació en Plasencia 1472. Habiendo estudiado con aprovechamiento, recibió el grado de doctor en Salamanca, cuya primera cátedra de derecho desempeñó por algunos años. Galindez era reconocido por uno de los primeros talentos, y los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel le llamaron á su córte y nombraron individuo de su consejo, del que no tardó en obtener la presidencia. Tambien obtuvo el honor de trabajar algunas horas del dia con su soberano en obsequio de la patria, y Fernando que conocia el desinterés y talento de Galindez depositaba en él toda su confianza. Cuando murió este monarca, Galindez dejó la córte, á pesar de instarle el cardenal Gimenez á que no se moviese, y murió en Burgos en 1552. Compuso entre otras obras las siguientes: «Memorial y registro breve de los lugares donde el rey y reina Católicos, nuestros señores, que hayan gloria, estuvieron cada año, desde 1468 hasta su muerte.—Historia de los sucedido despues de la muerte del rey don Fernando.—Anotaciones sobre la historia de España.—Genealogía de los Carvajales.»

GALINDO (BEATRIZ), llamada la LATINA: sabia española; nació en Salamanca de una familia ilustre. A la edad de 9 años demostró una aficion decidida á la literatura, sin ocuparse mas que de la lectura de libros cien-

tíficos. Sabedor un tio suyo de su disposicion, la dió lecciones de latin en que se distinguió notablemente, por lo que la dieron el sobrenombre de «Latina.» Hablaba esta lengua con tanta perfeccion como su idioma natal. Dedicóse á la filosofia y en esta ciencia hizo tambien progresos, asi es que fué Beatriz mirada como un prodigio de sabiduria. Isabel de Castilla la nombró su camarista, depositando en ella toda su confianza, y en 1495 la casó con don Francisco Ramirez, secretario de Fernando V. A la edad de 35 años perdió á su marido y pidió permiso para retirarse de la córte con el objeto de entregarse mas profundamente al estudio y emplear sus muchos bienes en obsequio de la religion y humanidad. En 1506 fundó en Madrid el hospital que se denomina de «la Latina.» Fundó varias casas de religiosas, una de ellas destinada á la educacion de las señoritas pobres, y ella fué la directora de este establecimiento hasta su muerte acaecida en 15 de noviembre de 1555 en Madrid. Escribió varias «Notas sábias» sobre los antiguos; «Comentarios» sobre Aristóteles; y compuso diferentes «Poesias latinas» que ignoramos sillegaron á imprimirse.

GALINDO (CAYO): pequeña isla del archipiélago de las Antillas, cerca de la costa septentrional de Cuba, al N. del canal de Pargo y á la entrada occidental del viejo canal de Bahama. Lat. N. 23º 15'; long. O. 77º 8º. Cerca y al O. de esta isla se halla el Cayo Galindito.

GALINDO Y PERCEHUY: lugar de España con 38 vec., en la provincia, part. jud. y dióc. de Salamanca.

GALINDUSTE: lugar de España en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alba, con 160 vec. y 640 hab. Está situado en terreno montuoso á orilla del rio Tormes.

GALINGAS, GALINGE: pueblo de la India Cisgángética que habitaba á lo largo de la costa de Coromandel.

GALION (JUN.): hermano de Séneca, se llamó en un principio «Annæus Novatus», y recibió el nombre de Galion de su padre adoptivo. Era proconsul de Acaya, cuando los indios trajeron á San Pablo á su presencia para que le condenase; pero no quiso intervenir en estas cuestiones: la indiferencia que manifestó en esta ocasion ha hecho dar despues el nombre de «galionistas», á los que se muestran indiferentes en materia de religion. Habiendo decaído de la gracia de Nerón, despues del suplicio de su hermano, Galion se atravesó con su espada.

GALLOT DE GENOILHAC: (Véase GENOILHAC).

GALIPIENZO: villa de España con 144 vec. en la prov. de Navarra, part. jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona.

GALIPOLI, GALLIPOLIS: ciudad del reino de Nápoles (tertia de Otranto), al E. de Otranto, sobre el golfo de Tarento; tiene 8,200 hab. Es plaza fuerte; tiene un castillo, puerto muy cómodo, pero de difícil entrada. Es obispado; hay una catedral; su principal industria consiste en la pesca del atun.

GALIPOLI, GALLIPOLIS: ciudad de la Turquía europea (Rumelia), capital de un livah del mismo nombre, cerca del canal de los Dardanelos llamado también Estrecho de Galipoli, al S. de Andrinópolis; tiene 17,000 hab. Hay dos buenos puertos, fábricas de marroquines. Esta es la primera ciudad que los turcos han tenido en Europa. La tomaron en 1556.—El livah de Galipoli, situado á lo largo del mar de Mármara, tiene 600,000 hab. Corresponde al S. de la antigua Tracia y á la Macedonia oriental.—Se da aun el nombre de «Península de Galipoli» á la península sobre la cual está situada Galipoli: Es la antigua «Quersoneso de Tracia.»

GALISANCHO: lugar de España con 55 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Alva de Tormes.

GALISTEO: villa de España con 220 vec., en la prov. de Cáceres, partido jud. de Plasencia, dióc. de Coria.

GALITCH O GALITZ: ciudad de la Rusia europea (Kostroma) á siete leguas de Téhukhloma, tiene 6,000 hab. Fue fundada en 1452 por el gran duque Jorge Dolgoruki. Segun algunos autores, ha dado su nombre á la familia Galitzin.

GALITZIA (REINO DE): en alemán, «Galizien», llamada también «Lodomera», provincia de la monarquía austriaca, á los 15° 50' 24" long. E. y 47° 20' 50' 50" lat. N., entre la república de Cracovia y la Polonia rusa al N., la Rusia y la Moldavia, al E., la Moravia y la Silesia al O., la Hungría y la Transilvania al S. Su estension del N. E. al S. E. es de 108 leguas, su mayor anchura del N. E. al S. E. es de 38 1/2 y su superficie de 2,707. Tiene 251,779 hab. en 1835; su capital Lemberg. Se divide en 49 circulos: Lemberg, Wadowice, Bochnia, Sandec, Jaslo, Tarnow, Rzeszow, Sanok, Sambor, Orcemysl, Zolkiew, Zloczow, Tarnopol, Brzezani, Stry, Stanislawow, Kolomea, Czernowita (Czernowitz y

la antigua Bukowina); todas estas tienen por capital, ciudades del mismo nombre, excepto el circulo de Sandec, cuya capital es Neu-Sandec y el de Czortkow que tiene por capital á Zaleszczyki. Su suelo es llano al N. y al O., pero montañoso al E. Sus rios principales son: el Vistula, el Bug, el Pruth, el Dniestr y muchos afluentes de estos rios. Su agricultura está muy atrasada; su terreno es muy fértil en granos, lino, cáñamo, tabaco, plantas oleaginosas, legumbres, y frutas; hay poco vino; abunda en ganado vacuno; buenos caballos y abejas. Hay minas de hierro, cobre y plomo argentífero; pero sobre todo sal gema que se encuentra en abundancia.—El nombre de Galitzia es moderno, pues solo data desde 1772. La provincia conocida hoy con este nombre, tenia en otro tiempo el nombre de «Rusia-Roja», y en sus principios el de «Chobotia Roja» ó «Czerniense» (Pais rojo). En el siglo X formaba parte de los estados de Miécislao I, rey de Polonia; fué invadida á fines del mismo siglo, por el duque de Kiev Wladimiro ó Wlodimiro el Grande. La Rusia Roja empezó en esta época á tener el nombre de «Lodomira». Muchos principes formaron entonces en ella estados independientes; entre los cuales se nota al duque de Halicz (de cuyo nombre se deriva el nombre moderno de Galitzia). En 1198, Roman, descendiente de Wladimiro, reunió toda la Lodomira; pero fué muerto en la batalla de Zawichost, en 1206. En medio de las guerras civiles que se siguieron á su muerte Andrés II, rey de Hungría, hizo coronar rey de Halicz y de Wlodimiro (de Galitzia y de Lodomira), á Coloman, su segundo hijo (1214); pero no logró ponerle en posesion de su corona. Daniel, hijo de Roman, se deshizo de sus competidores (1246), y trasmitió su corona á Leon, su hijo, que fundó á Leopold (hoy Lemberg), y murió en 1501. En 1540, Casimiro, rey de Polonia, reunió definitivamente la Rusia Roja á sus estados, y esta provincia siguió desde entonces los destinos de la Polonia. Cuando se efectuó la primera division de este reino en 1772, el Austria hizo valer los derechos que pretendia haberle sido legados por Andrés, rey de Hungría, y con este título reunió la Rusia Roja á su imperio y le puso el nombre de Galitzia occidental. En 1809 los polacos reconquistaron la Galitzia y la reunieron al gran ducado de Varsovia; pero despues de los acontecimientos de 1815, la Galitzia fué devuelta al Austria, que formó de ella un reino,

añadiéndole la Bukowina, provincia desmembrada de la Moldavia.

GALITZIN (CASA DE): ilustre casa rusa, descendiente al fin del siglo XV de Mignel Ivanovitch Bulgakof; habia recibido el apellido de «Galiza» (es decir, «gantélet»), de un guante de cuero que tenia costumbre de llevar en la mano derecha; segun otros, sus descendientes tomaron su nombre de la ciudad de Galit; el individuo mas célebre de esta familia es:

GALITZIN (WASILÍ ó BASILIO), llamado EL GRANDE: señor ruso; nació en 1633, fué en 1630 ministro del czar Fedor Alexiovitz, y le persuadió á que aboliese los títulos de nobleza, á fin de no premiar sino al mérito. Dueño del poder en tiempo de la regenta Sofia, de la que era amante, reprimió una insurreccion de los Strelitz (1682), concluyó en 1686 un tratado de paz con la Polonia; envió una embajada á Francia, puso término á las incursiones de los tártaros de la Crimea (1688), y preparó la civilizacion de su pueblo. Acusado en 1689 de haber conspirado en union de la regenta contra la vida del joven príncipe Pedro (Pedro I), fué enviado á un destierro. Murió en 1715.—La familia Galitzin dió en los reinados siguientes generales y funcionarios distinguidos; entre otros el príncipe Dimitriti Galitzin, embajador en Francia en 1765, que fué íntimo amigo de los hombres mas ilustres de la época y publicó muchas obras científicas, dando en Holanda una edicion completa de Helvecio.—La familia Kurakin es descendiente del hermano de Miguel Ivanovitch, vástago de la familia Galitzin.

GALIZANO: lugar de España con 36 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambas Aguas.

GALL (SAN): nació en Irlanda en el siglo VI; fué discípulo de San Coloman, que le acompañó á Francia en 585; se retiró despues á Suiza y fundó á una legua del lago de Constanza el célebre monasterio que tomó su nombre. (Véase SAN GALL). Fué obispo de Constanza y murió en 646.

GALL (FRANCISCO JOSÉ): fundador de la craneoscopia; nació en 1758 en Tiefembrunn, cerca de Pforzheim (gran ducado de Baden); murió en 1828 en Montrouge, cerca de Paris; era hijo de un comerciante. Despues de haber estudiado en Baden y en Strasburgo se recibió de médico en Viena en 1785, y ejerció algun tiempo en esta ciudad. Puso los cimientos de la doctrina á que su nombre estaba unido, buscando en el hombre, y sobre todo en la estructura

del cráneo los signos exteriores de las facultades y de las capacidades naturales, y empezó en 1796 cursos particulares en los que esponia sus nuevas ideas. Inquietado en Viena por sus opiniones, pasó á Paris en 1807, y tuvo tan buena acogida, que se hizo naturalizar como francés (1819). Dió durante largo tiempo en el Atenor cursos públicos que popularizaron su doctrina, y publicó muchas obras. Se deben á Gall importantes descubrimientos acerca de la estructura del cerebro y sobre las funciones de este órgano. Decia que los instintos, las facultades y las cualidades intelectuales ó morales dependian cada una de alguna parte del cerebro, y trató de descubrir el sitio ú órgano de cada facultad. Esta nueva doctrina ha sido llamada «craneología», «craneoscopia»; sus partidarios la llaman hoy «frenología». Las facultades fundamentales que Gall admitia son 27.—1.º Instinto de la reproduccion. 2.º El amor de la progeneratura. 3.º El afecto. 4.º El valor ó el instinto de la defensa. 5.º La propension á la destruccion, al asesinato. 6.º El ardid. 7.º El instinto de la propiedad y la propension al robo. 8.º El orgullo. 9.º La vanidad. 10.º La circunspeccion. 11.º La memoria. 12.º El sentido de las localidades. 13.º El recuerdo de las personas. 14.º La memoria verbal. 15.º El sentido del lenguaje. 16.º El sentido de la relacion de los colores y el talento de la pintura. 17.º El sentido de las relaciones musicales ó el talento de la música. 18.º El sentido de la relacion de los números ó talento matemático. 19.º El sentido de la mecánica y el talento de la arquitectura. 20.º La sagacidad comparativa. 21.º El talento metafísico. 22.º El talento cáustico ó de jocosidad. 23.º El talento poético. 24.º La benevolencia y el sentimiento de lo justo. 25.º La mimica. 26.º El sentimiento religioso. 27.º La firmeza. Asigna á las facultades animales las partes posterior y laterales de la cabeza, á las facultades intelectuales la parte anterior, y á las cualidades morales la superior. La doctrina de Gall ha tenido numerosos partidarios y terribles adversarios; se le ha atacado con el arma del ridiculo y con la de la razon: los metafísicos y los teólogos dicen que conduce al materialismo y al fatalismo; por otra parte sus partidarios no están acordes sobre la colocacion de los órganos, sobre su número, ni sobre la clasificacion de las facultades. (Véase SPURZNER). Sea de esto lo que fuere, no se puede negar que Gall ha dado un

grande impulso á la anatomía y á la fisiología del cerebro. La obra fundamental del doctor Gall es la siguiente: «Anatomía y fisiología del sistema nervioso en general y del cerebro en particular», 1810—20, 4 tomos en 4.º y en folio, y 1822—25, 6 tomos en 8.º con un atlas de 100 láminas, en folio.

GALLARATA: ciudad del reino Lombardo-Veneto; al N. O. de Milan; tiene 3,800 hab. Fué fundada, segun algunos, por los galos; y segun otros, por una legion romana, llamada «Gallerita». Era muy floreciente en el siglo X; pero sus fortificaciones fueron destruidas en el siglo XIII.

GALLARDA: lugar de España con 45 vec., en la prov. de Lérida, partido jud. de Solsona, dióc. de Seo de Urgel.

GALLAS (MATIAS): feld-mariscal de Austria, nació en el condado de Trento, en 1589, murió en Viena, en 1647; sirvió primero á las órdenes de Wallenstein, y no quiso tomar parte en los proyectos ambiciosos de este general contra el emperador Fernando II, y los denunció á este príncipe, cuya proteccion logró captarse con este servicio. Nombrado general en jefe del ejército enviado contra la Francia en 1636, Gallas avanzó sin obstáculo hasta la ciudad de San Juan de Losna, en Borgona; pero no pudo tomar esta plaza, defendida por una débil guarnicion, y tuvo que emprender muy pronto la retirada al aproximarse el gran Condé. En 1644, hizo igualmente una desgraciada campaña contra los suecos, que le valió, segun Puffendorf, la reputacion de ser el primer general del mundo para perder un ejército.

GALLAS: pueblo nómada del Africa, esparcido en los confines de la Abisinia meridional, hasta las fronteras occidentales de los estados situados á lo largo de la costa entre Melinda y Megadoxo. Los gallas dominan esclusivamente en los estados de Gondar, Ankober, Ambara, Angot, etc. Son feroces y belicosos, y se distinguen de los otros negros por un color menos oscuro, y por sus largos cabellos.

GALLE: nombre de una familia holandesa, de la que han salido muchos grabadores distinguidos: Felipe Galle, nació en Harlem en 1537, murió en Amberes, en 1612; grabó las obras maestras de Breughel, Stradan, etc.—Teodoro Galle, hijo primogénito de Felipe, nació en Amberes, en 1560, y grabó cuadros de Rubens y Martin Vos.—Cornelio Ga-

lle, llamado «el Viejo», hijo segundo de Felipe, y el mas célebre de los que tuvieron este nombre, nació en Amberes, hácia 1570, viajó por Italia, grabó cuadros de Vandýck, Pedro Pablo Rubens, Rafael, Carracho, etc., y se hizo sobre todo notable por la correccion y el buen gusto de sus dibujos.—Cornelio, llamado «el Joven», hijo del precedente, nació en Amberes en 1600; no tuvo el talento ni la reputacion de su padre.

GALLECHS: lugar de España con 25 vec., en la prov. y dióc. de Barcelona, part. jud. de San Felú de Llobregat.

GALLECIA ó GALLÆCIA (hoy GALICIA): en lo antiguo parte de España Tarraconense.

GALLEGA (LA): villa de España con 110 vec., en la prov. de Burgos, part. jud. de Salas de los Infantes.

GALLEGO: rio de Aragon, afluente del Ebro, que nace en el valle de Tena y raya de Francia, y despues de recorrer 22 leguas por las provincias de Huesca y Zaragoza, sirviendo un trecho de limite entre ambas, desagua en el Ebro junto á la ciudad de Zaragoza. Recibe el caudal de Lampeda, Bataragua, Ainieto con Asabon, Subien, Calderas, Sia, Basa, Guarga, Badielo y Seton. Baña á Lanuza, Bubal, Biescas, Javierrelatre, Murillo, Santa Olaria y Zuera, ademas de infinitos lugares de los poblados valles que recorre, en los que tiene muchos puentes. El inmediato á Zaragoza, carrera de Cataluña, que se hace colgante de cables de alambre, será el principal, y el cuarto de esta clase construido en España.

GALLEGO (DON JUAN NICASTO): uno de los ingenios contemporáneos que mas honran la literatura española. Nació en Zamora el dia 14 de diciembre de 1777, é hizo en aquella ciudad sus primeros estudios bajo la direccion del maestro Pelaez, buen profesor de latinidad y esceente humanista. A la edad de 15 años, pasó á Salamanca, y emprendió su carrera de filosofía, leyes y cánones, que terminó en 1800. Horacio y Virgilio eran sus autores predilectos cuando llegó á la universidad; recitaba muchos trozos de sus obras inmortales, y apenas creia que pudiese haber en el mundo otra poesia que la de los antiguos romanos. Pero allí conoció por primera vez el Parnaso español de don Juan Sedano, compilation de escaso mérito, pero muy útil porque propagó el gusto de la poesia española; y se dedicó á su lectura con el ardor propio de su corta edad, y de los instintos poéticos que germinaban

en su fogosa imaginación. Con el propio alinco estudiaba y admiraba las obras de los poetas modernos Iglesias y Melendez, al último de los cuales conoció en Zamora y tuvo por consejero y amigo. Pocos años después de terminar sus estudios, de graduarse y recibir las sagradas órdenes, vino a Madrid, donde conoció también a los señores Quintana y Cienfuegos, con quienes siempre le han unido vínculos de la más estrecha amistad. El señor Gallego hizo oposición en el mes de mayo de 1805 a una capellania de honor; y en el siguiente octubre, le nombró el rey director eclesiástico de sus caballeros pages; empleo que sirvió hasta la invasión de los franceses. Mientras tanto, empezó a darse a conocer como poeta, con varias composiciones sueltas que se insertaron en los periódicos de aquel tiempo, y en las cuales, sino se echó de ver un mérito sobresaliente, se halló a lo menos dulzura, pasión y una versificación castiza. Mas en 1807, la defensa de Buenos Aires contra los ingleses, suministró al señor Gallego asunto para una célebre oda, que al momento elevó su reputación como poeta al nivel de los más distinguidos de su época. Su excelente traducción del «Oscar», su «Elegía al Dos de Mayo», y su «Oda a la influencia del entusiasmo público en las artes», confirmaron justamente esta opinión respecto del poeta castellano. A la llegada a Madrid de las tropas invasoras (diciembre de 1808), el señor Gallego pasó a Sevilla, donde la junta de gobierno le empleó, como a otras personas notables del estado, en diferentes comisiones que desempeñó satisfactoriamente. Consiguieron una prebenda en una de las iglesias de América; pero no llegó a tomar posesión de ella, porque fué electo diputado para las cortes generales que se celebraron en la isla en 1810, y en las cuales se mostró adalid templado, pero resuelto de las nuevas doctrinas. En 1814 fué preso en Murcia y conducido a Madrid, donde se le formó una causa que duró 18 meses, al cabo de los cuales, y sin recaer sentencia alguna, fué confinado por 4 años a la cartuja de Jerez, con la mitad del producto de su prebenda de Murcia, que últimamente había conseguido. De Jerez fué trasladado al convento de Loreto, sito en un desierto a las inmediaciones de Sevilla. Allí escribió su celebrada «Elegía a la muerte del duque de Fernandina», composición que asombra verdaderamente por la dolorosa exactitud con que el poeta pinta en ella el inefable delirio y la desesperación de una madre.—

Poco tiempo después compuso asimismo otra «Elegía a la muerte de la reina Isabel de Braganza», en la cual el señor Gallego expresó perfectamente el sentimiento unánime del pueblo español, por la temprana e irreparable pérdida de una soberana, en la cual no sin razón cifraba las mas halagüeñas esperanzas.—Restablecida en 1820 la constitución de Cádiz, dieron al señor Gallego el arcedianato mayor de Valencia, en remuneración de sus padecimientos; pero en 1823, y a consecuencia de la reacción política, Fernando VII le despojó de esta prebenda. Sin embargo, al abrigo de las tropas francesas pudo vivir sossegado en Barcelona hasta 1827, que el levantamiento carlista y la traslación de la corte a aquella ciudad, le obligaron a refugiarse en Francia. En la nación vecina averiguó el oscuro rincón donde yacía su inmortal maestro Melendez Valdés, y contribuyó a que se depositaran sus cenizas en un sepulcro mas decoroso. En 1828 volvió a la Península, y al año siguiente, después de repetidas y muy fundadas reclamaciones, obtuvo una prebenda en la catedral de Sevilla, que sirvió hasta 1833; época en la cual vino a la corte. Ocurrió la muerte del rey Fernando, y el gobierno, después de ocuparle en varias comisiones, le dió plaza de auditor supernumerario en el tribunal de la Rota, y efectiva en la del Escusado. Poco después rehusó la gracia de capellan de honor; pero admitió la cruz de comendador de Isabel la Católica, con que S. M. le condecoró, y el empleo de vocal de la comisión de censura, que no tardó en renunciar.—Redactó, asociado con los señores Lluán, Quintana y el P. Lacanal, un plan de estudios presentado al gobierno; fué nombrado director de este ramo, y escluido en 1836 por la nueva forma dada al establecimiento. En la actualidad, aunque jubilado, goza el tratamiento y preeminencias de director. También es senador del reino y censor de teatros. Desde 1814 pertenece a la Academia de Nobles Artes de San Fernando; y desde 1830 a la Española. El conde de Toreno decía acerca del señor Gallego lo siguiente: «Descuella en el saber político, si bien no tanto como en el divino arte de los Herreras y de los Leones.»—Además de las composiciones poéticas del señor Gallego que hemos citado, son dignas de especial mención la «Elegía a la muerte de la escelentísima señora duquesa de Frias», inserta en su Corona funebre; una «Oda al nacimiento de Isabel II,

y varias otras poesías inéditas, a cuya publicación, así como a la de una colección de todas las que ha compuesto, se niega obstinadamente.—El señor Gallego es además notable como escritor crítico; y sus artículos sobre «Hermosilla» y el «Panléxico», publicados en la «Revista de Madrid» y en el «Heraldo», fueron muy aplaudidos. Esto sin embargo, se le censura generalmente, y con justicia, por que poseyendo tan escelentes dotes como crítico y como poeta, adolece de una pereza invencible.

GALLEGO (JUAN): español, doctor en ambos derechos y licenciado en sagrada teología. De este sabio hablan con gran elogio el doctor Juan Pedro Fontanella en sus obras, y Gabriel Berard «in Speculo Visitatorum», nombrándole senador clarísimo y versado en todas las ciencias. Gallego escribió: «Responsio in causa vindicatus», en 4.º

GALLEGOS DE LA SERNA (JUAN): natural de Málaga, célebre médico de los reyes Felipe III y Felipe IV. Escribió varias obras, entre ellas las siguientes: «De Generationis principii infantis in utero et de bono et male pariendi modo, ac de summo natura artificio, quod servat in partu; nec non de obstetricis officio.—De puerorum alendi ratione et sanitate tuenda, ubi et de calculi et epilepsia precautione et curatione.—De comuni puerorum educandi ratione», Leon, 1634, en folio.—«De naturalium animarum origine inactiva adversus Dancielem Senaertum», Bruselas, 1640, en 4.º

GALLEGOS (FERNANDO): pintor español, nació en Salamanca en 14 de diciembre de 1461. Siguió tanto el estilo de Alberto Durero, que siempre se han confundido sus obras con las de este hábil artista. Se le tenía en su tiempo por el primero entre los mas sabios pintores, a pesar de estar muy adelantada la pintura en aquella época. Merece grandes alabanzas, dice Cean Bermudez, la tabla que está en la capilla de San Clemente de la catedral de Salamanca, pintada por Gallegos, que representa a Nuestra Señora con el Niño en los brazos, y a San Andrés y San Cristóbal a los lados. Murió este pintor en su patria el año 1550, a los 89 de su edad.

GALLEGOS: lugar de España con 44 vec., en la prov. y dióc. de Leon, part. jud. de Vecilla.

GALLEGOS (SAN MARTIN DE): feligresía de España con 37 vec., en la prov. de la Coruña, part. judicial y dióc. de Ordenes.

GALLEGOS (SAN MIGUEL DE): feligresía de España con 48 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Fonsagrada.

GALLEGOS (SANTA MARINA DE): feligresía de España con 178 vecinos, en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Sarria.

GALLEGOS (SANTIAGO DE): feligresía de España con 93 vec., en la prov. y dióc. de Lugo, part. jud. de Mondoñedo.

GALLEGOS DE ALTAMIROS: lugar de España con 52 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Monforte, dióc. de Avila.

GALLEGOS: aldea de España con 52 vec., en la prov. y diócesis de Valladolid, part. jud. de Tor-desillas.

GALLEGOS: parroquia de España con 105 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. de Fonsagrada, dióc. de Oviedo.

GALLEGOS: lugar de España con 163 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo.

GALLEGOS: lugar de España con 120 vec., en la prov. y diócesis de Segovia, part. jud. de Sepúlveda.

GALLEGOS: lugar de España con 44 vec., en la prov. y dióc. de Zamora, part. jud. de Toro.

GALLEGOS: los naturales de Galicia, llamados también galo-grecos. Acreditados por su valor y sufrimiento, ya sostuvieron guerra con los romanos, sin que Augusto César cerrase el templo de Jano hasta acabar de someter a los gallegos. Se unieron a don Pelayo para sostener la monarquía y rechazar la invasión de los árabes; pero después se rebelaron a don Silo, Ordoño III, a don Sancho y otros reyes godos.

GALLEGOS DE ARGANA: lugar de España en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Ciudad-Rodrigo, con 184 vec. y 736 habitantes. Está situado en terreno llano, y es de fundación moderna.

GALLEGOS DE SO EL MIRON: villa de España en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Bejar, con 180 vec. y 720 hab. Está situada en terreno desigual, y es de fundación antigua.

GALLIFA: lugar de España con 66 vec., en la prov. y dióc. de Barcelona, part. jud. de Tarrasa.

GALLINERO: lugar de España con 167 vec., en la prov. y partido jud. de Soria, dióc. de Osma.

GALLINERO: lugar de España con 6 vec., en la prov. y dióc. de Salamanca, part. jud. de Sequeros.

GALLINERO: lugar de España con 17 vec., en la prov. de Burgos, part. jud. de Villarcayo, dióc. de Calahorra.

GALLINERO: lugar de España con 7 vec., en la prov. y part. jud. de Soria, dióc. de Bürgos.

GALLINERO DE CAMEROS: villa de España con 58 vec., en la provincia de Logroño, part. jud. de Torrecilla de Cameros, dióc. de Osma.

GALLINES, BAILIA DE VILADEMUCH: lugar de España con 56 vecinos, en la prov., part. jud. y dióc. de Gerona.

GALLINE: aldea de España con 4 vec., en la prov. de Huesca, partido jud. de Boltaña, dióc. de Barbastro.

GALLO: rio que nace cerca de Alustante, confines de la provincia de Guadalajara con la de Teruel, atraviesa a Molina y su señorío, y confluye en el Tajo, no lejos del Villar, a las 14 leguas de su origen.

GALLO (ALONSO): autor español, compuso un tratado muy apreciable, con el título de «Declaración del valor del oro conforme a la nueva pragmática de Madrid de 1612, y el de la plata», Madrid 1613, en 8.º, el cual es muy buscado y raro, sobre todo en Francia, y ha sido de grande utilidad a aquellos que trabajan estos minerales ó negocian con ellos.

GALLO (NICOLÁS): nació en Madrid en 1690. Estudió en el colegio de jesuitas de Ocaña la gramática, y en Alcalá la filosofía, dedicándose luego a la jurisprudencia, en la que hizo notables adelantos; se recibió de abogado en 1715, distinguiéndose entre los demas letrados de su época. Al año siguiente contrajo matrimonio con doña Juana Gimenez, colegiala del real de Santa Isabel, la cual murió a poco tiempo dejándole una hija. A pesar de la gran reputación que gozaba Gallo en Madrid como abogado, se retiró a Jaen al lado de sus padres, donde abrazó la carrera eclesiástica, ordenándole el obispo de aquella ciudad en 1719, y predicando a invitación de su ilustrísima las misiones con tal fervor, que entusiasmó a todos los oyentes. Volvió a Madrid y al paso que predicaba y confesaba, seguía el estudio de la teología, cánones e historia sagrada. En 1725, queriendo premiar sus trabajos el arzobispo de Toledo, le proporcionó la plaza de capellan mayor del hospicio, dándole después varias comisiones. Era censor de cuantas obras se publican, y siempre usó de un estilo cor-

recto y hermoso. Fernando VI lo quiso premiar nombrándole confesor suyo, pero Gallo le hizo ver de tal modo la gravedad é importancia de las obligaciones de un confesor de soberanos, que Fernando no quiso agobiarle con tanta carga, a pesar de lo mucho que le quería. Murió en 20 de enero de 1757, siendo llorado de toda la España por sus virtudes y su mérito extraordinario.

GALLO CANTA: lugar de España con 49 vec., en la prov. y diócesis de Zaragoza, part. jud. de Daroca.

GALLUES: villa de España con 9 vec., en la prov. de Navarra, partido jud. de Aoiz, dióc. de Pamplona.

GALLUR: villa de España con 204 vec., en la prov. y dióc. de Zaragoza, part. jud. de Borja.

GALO (CORNELIO): poeta y guerrero romano de la órden de los Caballeros; nació en «Forum Julii» (Frejo), el año 69 antes de Jesucristo, hizo importantes servicios a Octavio, en la guerra de Alejandria, y fué nombrado por este monarca gobernador de Egipto. Abusó de tal modo de su poder, que perdió su gobierno y fué condenado a un destierro; pero se dió la muerte a la edad de cuarenta ó cuarenta y tres años. Era amigo de Virgilio, que le dedicó su décima égloga. Había compuesto cuatro libros de elegias, que no han llegado a nuestro poder. Se conservan bajo su nombre seis elegias que se cree son del siglo VI, y las cuales se hallan generalmente a continuación de Catulo, Tibulo y Propercio, y en los «Poeta latini minores» de Wernsdorff. Se le atribuye el «Ciris.»

GALO (C. VIBIO TREBONIANO): general en Mesia; se valió de una traición para deshacerse del emperador Decio en una expedición contra los godos, y se hizo proclamar emperador en 251. Se asoció a Hostiliano, y después a su hijo Volusiano, ajustó tratados con los godos y persiguió a los cristianos. Marchaba contra Emiliano, que había usurpado el imperio, cuando fué muerto en 253 por sus soldados cerca de Roma.

GALO (FLAVIO CONSTANTINO): sobrino de Constantino y hermano de Juliano; fué creado César en 351 por Constancio II y encargado del gobierno de Oriente. Ganó muchas batallas a los persas; pero abusó de de su poder, mandando dar muerte a muchos de los principales habitantes de Siria y de Antioquia. Se dice también que formó el proyecto de destituir a Constancio II, y que este príncipe procedió contra él como si